



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-03-2014

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-03-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

En la ciudad de México, D. F., siendo las 13:00 horas del día 30 de enero del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos y los representantes de las empresas participantes cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.-----

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, comunica con fundamento en los artículos 43, Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción III, último párrafo, de su Reglamento, y en apego al punto 6.2, de las bases del concurso, a los asistentes a este acto que: -----

Conforme al punto 6.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de las empresas Especialistas en Medios, S.A. de C.V. y EFINFO S.A.P.I. de C.V., asistentes a esta junta: No encontrándose sancionadas.-----

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas y morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el día 21 de enero de 2014, a la que libremente asistieron las empresas EFINFO S.A.P.I. de C. V. y Especialistas en Medios S.A. de C.V. mediante el pago de las bases y presentando sus propuestas conforme a lo señalado en las mismas.-----

Con fecha 23 de enero de 2014, se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistieron las empresas siguientes: EFINFO S.A.P.I. de C. V. y Especialistas en Medios S.A. de C.V.; Se consulto conforme al segundo párrafo del punto 6.1 de las bases, los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de las empresas participantes, constatando que no se encontraban sancionadas, asimismo se elaboró el acta respectiva.-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-03-2014

Con fecha 28 de enero de 2014, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura a la cual asistieron los representantes de las empresas EFINFO S.A.P.I. de C. V. y Especialistas en Medios S.A. de C.V. determinando que las dos son susceptibles de ser evaluadas Técnica y Económicamente.-----

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de las propuestas aceptadas con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa:

Licitante: EFINFO S.A.P.I de C.V.-----

Se efectuó la revisión de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, evaluada, consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos **4.1.1., 4.1.2 y 4.1.3** de las bases de licitación además que:-----

El representante legal de la empresa es: la C. Erika Prado Sánchez.-----

Su domicilio para recibir notificaciones en México, Distrito Federal: Mariano Escobedo 510-6° piso, Colonia Anzures, C.P. 11590, Delegación Miguel Hidalgo.-----

Su registro federal de contribuyentes es EF1030227P25-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: La prestación de todo tipo de servicios profesionales o técnicos relacionados con los e-business o electronic business o negocios vía electrónica; el diseño, desarrollo, operación, organización y explotación de toda clase de e-business o electronic business o negocios vía electrónica, sistemas de cómputo incluyendo la promoción, comercialización y distribución vía electrónica o por internet de todo tipo de productos y servicio e información.-----

Resultado de la evaluación detallada de la Propuesta Técnica.

Propuesta Técnica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Propuesta Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con oficio No. PAOT/700-0008-2014 de fecha 29 de enero de 2014, por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión de esta Procuraduría, se desprende que cumple cuantitativa y



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-03-2014

cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente** -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Propuesta Económica" y "Condición de los precios" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" y "Condición de los precios" de las bases de licitación, la empresa evaluada presentó Fianza No. 3073-02338-1, expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., por un importe de \$9,240.00 (Nueve mil doscientos cuarenta Pesos 00/100 M.N.), el cual cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación, que sus precios son fijos hasta el total cumplimiento del Contrato. Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Razón Social	Unidad de medida	Precio Mensual Sin I.V.A.	Importe Total (11 meses) Sin I.V.A.
EFINFO S.A.P.I. de C.V	Servicio	\$16,800.00	\$184,800.00

(Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado I.V.A. m

Derivado de lo anterior, la convocante informa al representante de la empresa EFINFO S.A.P.I. de C.V.; que cumple cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.---

Licitante: Especialistas en Medios S.A. de C.V. -----

Se efectuó la revisión de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa evaluada, consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos 4.1.1., 4.1.2 y 4.1.3, de las bases de licitación además que:-----

El representante legal de la empresa es: la C. María de Jesús Montes Gómez.-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-03-2014

PAOT

Su domicilio para recibir notificaciones es en México, Distrito Federal: González de Cossío No. 843, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez.-----

Su registro federal de contribuyentes es EME9408192F7-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: La recepción, análisis y difusión de toda clase de noticias de información a nivel nacional e internacional generados por radio, televisión y medios impresos, incluyendo revistas y periódicos.-

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.-----

Propuesta Técnica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Propuesta Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con oficio No. PAOT/700-0008-2014 de fecha 29 de enero de 2014, emitido por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión de esta Procuraduría, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente** -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" y "Condición de los Precios" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

Resultado del análisis detallado de la propuesta Económica

Del análisis de la propuesta económica de la empresa Especialistas en Medios S.A. de C.V., se efectuó la evaluación de la forma siguiente:

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" y "Condición de los precios" de las bases de licitación, la empresa evaluada, presentó Fianza No. 1427136-0000, expedida por Primero Fianzas, S.A. de C.V., por un importe de \$11,880.00 (Once mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), misma cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación, que sus precios son fijos hasta el total cumplimiento del Contrato. Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Razón Social	Unidad de medida	Precio Mensual Sin I.V.A.	Importe Total (11 meses) Sin I.V.A.
--------------	------------------	------------------------------	---



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-03-2014

Especialistas en Medios S.A. de C.V.	Servicio	\$21,600.00	\$237,600.00
--------------------------------------	----------	-------------	--------------

(Doscientos treinta y siete mil seiscientos pesos /100 M. N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado I.V.A.-----

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa evaluada cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante-----

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 6.2 de las bases, se procedió a invitar a los representantes legales de las empresas EFINFO S.AP.I., S.A. representada por la C. Erika Prado Sánchez, y Especialistas en Medios S.A. de C.V., representado por la C. María de Jesús Montes Gómez, a la posible modificación descendente de su oferta original. Quienes acordaron que fueran tres exhibiciones por lo que se les entrego el formato anexo cinco-----

Obteniéndose el resultado siguiente:

No. puja	Empresa	Porcentaje reducción %	Total propuesta original	Total Propuesta Puja
1	EFINFO S.AP.I., S.A.		\$16,800.00	\$16,700.00
1	Especialistas en Medios S.A. de C.V.		\$21,600.00	\$15,800.00
2	EFINFO S.AP.I., S.A.		\$16,700.00	\$15,500.00
2	Especialistas en Medios S.A. de C.V.		\$15,800.00	\$15,000.00
3	EFINFO S.AP.I., S.A.		\$15,500.00	\$13,500.00
3	Especialistas en Medios S.A. de C.V.		\$15,000.00	\$14,000.00

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:

FALLO

Con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procede a adjudicar el "Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación", a la empresa EFINFO S.A.P.I. de C.V. por un importe de \$148,500.00 (ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cantidad que no incluye impuesto al valor agregado I.V.A., por el periodo del primero de febrero al 31 de diciembre de 2014, en virtud de que los precios que oferto son aceptables para esta entidad.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No PAOT-LPN-03-2014

PAOT

Se hace del conocimiento al licitante ganador, que deberá presentarse a la firma del contrato, en un término no mayor de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha, asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. Asimismo previo a la firma del contrato deberá presentar las cartas de adeudo.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 14:15 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario, esta Acta consta de 13 fojas, firmando al calce las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.

POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. María de Jesús Montes Gómez	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	
C. Erika Prado Sánchez	EFINFO S.A.P.I. de C.V.	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
D.F.**

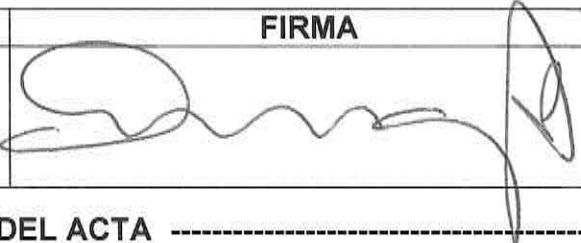
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Maricela Victoria Suárez	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-03-2014

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----

